

JUDICIAL

Robo petrolero en **Ecopetrol**: Fiscalía intensifica rastreo de bienes en el exterior de implicados

La Sociedad de Activos Especiales (SAE) asumió la custodia de los bienes por \$1.3 billones que ya fueron incautados.

27 Jul 2023 - 06:12 am

Mauricio Collazos

@CollazosMao

Compartir



Compartir



AFP

LA EM de RCN conoció que la Fiscalía General de la Nación incrementó el rastreo de bienes y activos ilícitos en Colombia y en el exterior, de los empresarios y demás implicados con el entramado criminal relacionado con el hurto continuado de petróleo y la posterior reventa del crudo, que habría representado pérdidas que ascendieron a los 80 millones de dólares para **Ecopetrol**.

Por instrucción de los fiscales, los agentes de Policía Judicial y expertos peritos contables, llevan a cabo una minuciosa verificación de cada uno de los documentos recolectados a lo largo de las investigaciones y avanzan en un seguimiento financiero de las transacciones y operaciones bancarias, para determinar la legalidad de los activos de los involucrados en este escándalo.

En medio de estas diligencias se busca establecer el posible

Lo más visto

- 1 BOCOTÁ**
Bodega secreta de famoso almacén en la que puede comprar ropa con descuento del 60%
Hace 2 días
- 2 JUDICIAL**
Tribunal de Bogotá dejó en firme orden de captura con fines de extradición contra Mancuso
Hace 2 días
- 3 POLÍTICA**
Petro pide investigar si millonario robo petrolero

desvío y giro de recursos a otros países, a raíz de los enlaces de las empresas que se extendieron a otros territorios como República Dominicana, Venezuela, Curazao y Panamá y cuyos hidrocarburos hurtados terminaron en muchos casos siendo exportados a Ámsterdam (Países Bajos) y otros puertos de Asia y Europa.

Le puede interesar: [Petro pide investigar si millonario robo petrolero involucra a funcionarios de Ecopetrol](#)

De acuerdo con las pruebas, **las empresas involucradas tendrían nexos estrechos con otras redes delictivas** y al parecer, servían para dar apariencia de legalidad al combustible obtenido irregularmente del oleoducto Caño Limón – Coveñas, procesarlo y ponerlo en las costas del Caribe para comercializarlo.

Se estableció que desde 2021 y hasta mediados de mayo pasado, varias de las empresas implicadas habrían utilizado “personerías jurídicas, permisos otorgados por el **Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Medio Ambiente** y las Cámaras de Comercio para crear y mantener actividades comerciales relacionadas con la instalación de las plataformas de extracción del crudo, el desarrollo de sistemas de almacenamiento y refinación, además de la comercialización de hidrocarburos”.

En el expediente de la Fiscalía **se indagan a por lo menos 17 empresarios del sector de los hidrocarburos, de los cuales 10 irán a juicio** acusados de cumplir diferentes roles en esa organización delictiva, que se valió del contrabando de combustibles que era importado ilegalmente desde Venezuela.

En las audiencias de control de garantías, los fiscales lograron establecer los **nexos que tendría la guerrilla del ELN con estas organizaciones dedicadas a estas actividades ilícitas de extracción, refinamiento, comercialización y transporte de hidrocarburos de Ecopetrol.**

Dentro de los judicializados por este caso se destaca Albaneris Pérez Garavis alias La Mona, quien era la encargada de financiar toda la red criminal, además de **proveer los recursos al ELN, con una injerencia especial en la región del Catatumbo** en Norte de Santander.

En el caso de los empresarios se menciona a **Hernando Silva Bickenbach**, representante legal de la sociedad comercial Niman Commerce, a quien se le señala de supuestamente ser uno de los “dinamizadores de los hidrocarburos que se distribuye de manera ilegal por el territorio nacional”.

SAE asume custodia de bienes por \$1.3 billones incautados

El proceso de persecución de los activos ilícitos de estas

involucra a funcionarios de Ecopetrol

Hace 1 día

4

BOGOTÁ

Avión de Avianca debió regresar a El Dorado por falla hidráulica

Hace 1 día

5

BOGOTÁ

Ofrecen curso gratuito de lenguaje de braille y de señas colombiana: ¿Cómo acceder?

Hace 2 días

redes criminales, hace parte del proceso de extinción de dominio que adelanta la Fiscalía de manera paralela al proceso penal y que permitió lograr el reciente embargo de **bienes por más de 1.3 billones de pesos** a los miembros de este entramado criminal, cuyas propiedades fueron dejadas a disposición de los funcionarios de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para su respectiva custodia y administración.

Durante estas primeras diligencias fueron incautadas estas 101 propiedades, entre ellas **varios barcos, vehículos de alta gama y lujosos inmuebles**, que harían parte del patrimonio ilícito de algunos de los presuntos integrantes de esta estructura ilegal.

De interés: [USO pide investigar millonario robo petrolero en Ecopetrol](#)

Entre los activos embargados se encuentran **9 inmuebles rurales y 15 urbanos; 37 vehículos, 7 naves, 18 sociedades y 15 establecimientos de comercio ubicados en Bogotá, Barranquilla y Galapa (Atlántico); Chivatá (Boyacá), Cartagena (Bolívar); Flandes, Espinal y Lérica (Tolima); Chía y Madrid (Cundinamarca); Barrancabermeja y Bucaramanga (Santander), Buenaventura (Valle del Cauca).**

Fuente: Sistema Integrado de Información



Siga a RCN Radio en Google News

Temas

[Fiscalía General de la Nación](#) / [Ecopetrol](#) / [investigación](#)

Le puede interesar



JUDICIAL

Robo de crudo en **Ecopetrol**: Uno de los procesos pasó por manos de la Corte Suprema

Hace 2 horas



COLOMBIA

Robo en **Ecopetrol**: Casi mil barriles de crudo fueron exportados de forma irregular en pandemia

Hace 17 horas



COLOMBIA

USO pide investigar millonario robo petrolero en **Ecopetrol**

Hace 19 horas



BOGOTÁ

Procuraduría investiga supuesta agresión de profesora a estudiante en colegio de Bogotá

Hace 23 horas

JUDICIAL

Niños rescatados en la selva: Procuraduría cita a audiencia de conciliación por demanda del papá

Las pretensiones de esta demanda ascienden a los 1.450 millones de pesos.

27 Jul 2023 - 08:10 am

Mauricio Collazos

@CollazosMao

Compartir

